

LA SEMANA DE LOS LECTORES



Aclaración

Pedimos disculpas a los miembros de la Orden de la Bota por el texto aparecido en la portada de LA SEMANA del 28 de enero pasado, así como también a nuestros lectores. Son cosas que pasan en los periódicos en contra de la voluntad de todos. Lo correcto hubiese sido «La orden de la Bota acaba de cumplir dos años». Queda hecha la aclaración.

Más sobre RENFE

Quisiera expresar, a través de su revista, la falta de interés que mostraron las personas encargadas del despacho de billetes de la estación de Puertollano, el pasado miércoles, 31 de enero. Ese día, sobre las once y media de la mañana, ofrecieron una mala imagen al tener desatendidas durante varios minutos a una serie de personas que hacían fila para adquirir sus billetes, mientras los tres trabajadores del despacho se deleitaban mirando y comentando un número de la revista «Interviú».

Manuel Ruiz
Puertollano

Los fumadores y el tren

Como es sabido existen unas normas clarísimas en RENFE sobre los departamentos en los que está permitido fumar y en los que no se puede. Pero como también es sabido, los fumadores, en muchos casos se saltan «a la torera» estas normas.

No hace mucho, quien esto suscribe viajó en tren desde Ciudad Real a Madrid. Me senté en uno de los coches donde estaba prohibido fumar. Pero apenas comenzó el viaje, un grupo de señores, como si con ellos no fuera la cosa, comenzaron a fumar

a sus anchas, incluso ante la presencia del revisor, que pasó por allí varias veces.

Como quiera que protesté, la única contestación que recibí fue la que si me encontraba molesto, me marchara de allí, cosa que hice antes de que la cosa llegase a peores. Ya sé que pude buscar al revisor, pero si anteriormente él no había llamado la atención a los infractores de la ley, ¿para qué insistir?

Espero que RENFE atienda como es debido a los viajeros no fumadores, como atiende a los que fuman habilitándoles coches al efecto.

José Toboso

Las cartas deberán ir siempre firmadas y con el D.N.I. correspondiente. En el supuesto de que aparezcan con seudónimo, la titularidad deberá ir siempre adjunta para que conste en los archivos de LA SEMANA DE CASTILLA - LA MANCHA. Las cartas deberán ser siempre breves, no superando el folio corriente escrito a doble espacio. LA SEMANA DE CASTILLA - LA MANCHA se reserva la opción de publicar los originales que lleguen a esta sección.